

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°54 -2024-2028

Acta de la Sesión Extraordinaria N°54-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 28 de mayo del dos mil veintiséis, a las dieciséis horas y catorce minutos de la tarde (04:14 p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

REGIDORES PROPIETARIOS

- Fabiola Solís Pérez Presidente Municipal
Jorge Li Wong Vicepresidente Municipal
Donald Cortés Porras
Gretel Vanessa Masis Arias.

REGIDORES SUPLENTE

- Adrián Pérez Retana
Elmer Uva Beita
Miriam Quesada Fernández

SINDICOS PROPIETARIOS

- Jorge Enrique Cerdas Pérez
Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales
Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva

SINDICOS SUPLENTES

- Alcalde:
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez.
TI: Carlos Valverde Morera.

Funcionarios Presentes en sesión Municipal:

- Licda. Aura Fórester Delgado, vicealcaldesa municipal de Osa.
Licda. Wendy Mora Matarrita, Trabajo Social, Municipalidad de Osa.
AUSENTES: Juan Carlos Anchía Angulo (regidor propietario), Delky Maroto Chavarría (regidora suplente), Michael Valverde Fonseca (regidor suplente), Ana Ortiz Esquivel (síndica propietaria), Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar (síndica propietaria), María Cristina Garra Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), Walter Díaz Matarrita (síndico suplente) Douglas Gerardo Cerdas Chavarría (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente).

Constancia del secretario Allan Herrera Jiménez:

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, nombra en propiedad el regidor suplente Elmer Uva Beita, en sustitución del señor Juan Carlos Anchía, que se encuentra atendiendo cita médica de urgencia en la capital.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN PROYECTO REGIONAL JUDESUR Y ST REDCUDI PARA LA CLASE MEDIA TRABAJADORA, EN EJECUCIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE OSA.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime.

ARTICULO II. ORACIÓN.

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, solicita al síndico propietario Enock Alvarado Uva, que realice la oración.

ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN PROYECTO REGIONAL JUDESUR Y ST REDCUDI PARA LA CLASE MEDIA TRABAJADORA, EN EJECUCIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE OSA.

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, Municipalidad de Osa. Tienen la palabra. El señor Cristian Carvajal Coto, Director Ejecutivo de la Secretaria Técnica de REDCUDI. Muy buenas tardes, señora Presidenta del Concejo Municipal, señores y señoras, miembros de este Concejo Municipal del cantón de Osa. Voy a permitirme hacer una aclaración, nosotros no somos de JUDESUR, somos de la Secretaría Técnica de la REDCUDI, Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y agradecemos mucho este espacio que nos ha otorgado este

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 honorable Concejo para poder presentarles este proyecto que hemos venido trabajando con
2 los 6 gobiernos locales de esta región, sur y con JUDESUR. -----
3 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, Municipalidad de Osa. -----
4 Gracias por la aclaración. Usted nos podría brindar su nombre y cuando los demás y van a
5 tomar la palabra por favor, antes de iniciar con su exposición nos dan su nombre al inicio. Por
6 favor, gracias-----
7 El señor Cristian Carvajal Coto, Director Ejecutivo de la Secretaria Técnica de REDCUDI. ---
8 Claro, con todo gusto, mi nombre es Cristian Carvajal Coto, yo soy el director Ejecutivo de la
9 secretaria técnica de la REDCUDI, que es un órgano adscrito al PANI y tenemos a cargo por
10 mandato de la ley 9220 que es la ley de creación de REDCUDI, todo lo que tiene que ver con
11 la articulación de los diferentes actores públicos y privados, que tienen que ver con los servicios
12 de cuidado y desarrollo infantil, principalmente para los niños en primaria infancia y hasta los
13 13 años y adolescentes con discapacidad. Hemos venido trabajando con doña Aura, con la
14 municipalidad desde hace algún tiempo y me acompaña la compañera Evelyn Zapata Díaz y
15 mi compañera Noelia Brenes López. Tal vez para contextualizar lo que vamos a presentar,
16 quiero explicarles qué es la REDCUDI, La REDCUDI es un sistema de cuidado y desarrollo
17 infantil, más adelante en la presentación lo van a ver ustedes ahí expuesto, graficado, pero el
18 impacto positivo que tiene a nivel físico, emocional, neurológico, que tiene todo el tema del
19 trabajo con los niños y las niñas, sobre todo en primaria infancia, es algo muy importante para
20 el desarrollo de las personas y por eso es que en el marco de las funciones que tenemos por
21 ley, hemos estado haciendo un trabajo de acercamiento, de articulación con distintas
22 instituciones, considerando que la principal fuente de financiamiento de la REDCUDI, son
23 recursos de FODESAF que tienen pues cierta limitación, entonces en ese trabajo de
24 acercamiento de exploración tuvimos la oportunidad de hacer una revisión de la ley de
25 JUDESUR, identificando que había una oportunidad para, este poder utilizar recursos de
26 JUDESUR en un proyecto muy valioso para las comunidades, en este caso el cantón de Osa.
27 Nos pusimos en contacto con JUDESUR y luego con las municipalidades y por eso estamos
28 acá. Nosotros somos un órgano de articulación, repito escrito al PANI, porque el tema de
29 cuidado y desarrollo infantil es un tema que tiene que ver con los derechos de los niños y las
30 niñas. Entonces venimos a compartirles este proyecto que es un anhelo que tenemos, que creo
31 que es compartido por la señora vicealcaldesa, el señor alcalde también, pero que en el trámite,
32 en la ruta del proceso con JUDESUR verdad para poder obtener ese financiamiento se
33 requiere contar con un acuerdo, donde se nos dé un aval para poder continuar, ese aval no
34 significa que ya el proyecto esté autorizado y que vaya a contar con el financiamiento
35 inmediatamente, porque hay otros pasos, que hay que presentar la ficha del proyecto, tiene
36 que pasar por JUDESUR, etcétera, etcétera o sea, es un proyecto que lo estamos visualizando,
37 ojalá para el 2027, ¿verdad? Entonces por eso estamos acá, porque nosotros por ley nos
38 corresponde hacer esas articulaciones, estas exploraciones, buscar socios estratégicos y tratar
39 de impulsar esos proyectos que benefician a los niños y las niñas. ¿Señora presidenta, hay
40 alguna limitación de tiempo? -----
41 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, Municipalidad de Osa. -----
42 ¿Cuánto más o menos ocupan ustedes? -----
43 El señor Cristian Carvajal Coto, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de REDCUDI. ---
44 Yo diría que tal vez entre 30 y 45 minutos, poniéndole mucho. -----
45 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, Municipalidad de Osa. -----
46 De acuerdo tiene la Palabra entonces. -----
47 El señor Cristian Carvajal Coto, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de REDCUDI. ----
48 Okey, gracias. Les decía que la Secretaría Técnica es un órgano de articulación de la
49 REDCUDI, como su nombre lo indica, la REDCUDI, por decirlo así, es una gran institución que
50 está conformada por actores públicos y privados. Tiene 3 órganos de gobernanza que son la
51 Comisión Consultiva, que está presidida por el PANI y participa el Ministerio de Educación, los
52 jefes del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, IMAS, Ministerio de Trabajo, es decir,
53 todas esas instituciones que tienen funciones o competencias relacionadas con el derecho al
54 cuidado y desarrollo infantil, tiene una Comisión Técnica donde además de estas instituciones,
55 participa DINADECO y participa el sector privado y nosotros que somos la Secretaría Técnica,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



que somos un grupo de 14 personas, que hacemos este trabajo de campo, verdad para buscar recursos, para tratar de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios. Actualmente la REDCUDI trabaja por medio de 3 unidades ejecutoras, que son las que reciben recursos de FODASAF, que son en PANI, IMAS, la Dirección Nacional de CEN-CINAI, el PANI tiene un programa que se llama CIDAI trabaja con particularmente con fundaciones, asociaciones sin fines de lucro, el IMAS otorga un beneficio, una transferencia monetaria a favor de familias en pobreza, pobreza extrema, de forma tal de que si una de estas familias requiere el servicio de un centro infantil para el cuidado de sus hijos e hijas mientras los papás van a trabajar o a estudiar, el IMAS cubre ese costo, por medio de centros privados, lo que a nosotros nos gusta utilizar esa palabra verdad, porque es como el viejo paradigma, guarderías lo que antes se llamaban guarderías, es lo que nosotros conocemos como centros privados, que tiene una un permiso de habilitación del Ministerio de Salud para dar ese servicio y el CEN-CINAI que ustedes conocen muy bien, cuenta con una gran cantidad de establecimientos donde los niños asisten y reciben el servicio de cuidar de desarrollo infantil ahí, muy dirigido también porque son recursos de FODESAF, los recursos de FODESAF por ley están dirigidos a familias en condición de pobreza, pobreza extrema, entonces ahí es donde identificamos que a veces por 5000 colones hay familias que no clasifican para un beneficio de recursos de FODESAF, con PANI o con IMAS, pero que requieren el servicio de atención de sus hijos e hijas. Entonces justamente este proyecto, eso es lo que busca, porque los recursos de JUDESUR no tienen esa limitación y nosotros en gran cantidad de visitas que hemos hecho, a esta zona del país hemos visto que los cantones, bueno en los 6 cantones hay empresarios, ¿verdad? Hay mucho desarrollo muy variado, ¿verdad? Porque en algunas zonas es turismo, en otras son otro tipo de actividades productivas, pero hay un factor coincidente, uno, la necesidad de servicio que tienen las familias para poder salir a buscar trabajo o para ir a trabajar y, por otro lado, la necesidad que tienen los empresarios de poder contar con esa fuerza de trabajo que no tenga la preocupación de ¿dónde dejo a mi hijo? ¿quién me lo cuida? Muchos de esas familias no tienen redes de apoyo familiar, ¿verdad? Y bueno, nosotros hemos visto también, con un poco de tristeza, pero es una realidad de nuestro país, que hay muchas madres que, por no tener una red de apoyo, no tener el acceso a un servicio del cuidado de sus hijos tienen que quedarse en la casa, ¿verdad? Entonces, los servicios REDCUDI promueven lo que nosotros denominamos movilidad social ascendente, es decir, lograr que a través del servicio de descuido se facilite, que la madre o la familia pueda optar por un trabajo y mejorar su condición socioeconómica, ¿verdad? Ese es un preámbulo, pero básicamente esos son hallazgos acerca de la movilidad social ascendente en Latinoamérica obedecen a un informe reciente de CEPAL de noviembre del año pasado. Entonces ahí tenemos elementos muy importantes, superar la alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, esto lo logramos por medio del otorgamiento de ese tipo de beneficios, en el caso de la REDCUDI, es un efecto positivo que el servicio de la REDCUDI va a tener en las familias y más que en las familias, en los niños y en las niñas. Ampliar la cobertura de la educación para la primera infancia y la conclusión de la educación secundaria, es un factor sumamente importante para poder lograr esa movilidad social ascendente, también la movilidad social ascendente va a generar empleos de calidad que disminuyen la desigualdad, articulando políticas de desarrollo productivo y laboral, es decir, es un ganar, ganar, gana la familia, gana los niños y las niñas, gana también sector productivo. Algo importante, las políticas públicas que habiliten la igualdad de género y la construcción de la sociedad de cuidado. Un proyecto de eso es una política pública regional, ¿verdad? Que permite facilitar la movilidad social ascendente y obviamente fortalecer las capacidades institucionales junto al gasto social eficiente y sostenible. Algunos datos sobre el empleo en Costa Rica, fuerza de trabajo 2.341,029 son proyecciones fuente, INEC de la encuesta continua de empleo del tercer trimestre, 2025. Se estima que hay una población desempleada de 134,460 personas, una población ocupada de 2.206,569 y que fuera de la fuerza laboral hay más o menos 1.923,220 personas y como pueden ver, la tasa de desempleo es mayor en las mujeres y la tasa de ocupación es menor en las mujeres, son datos estadísticos también importantes, ocupación en los sectores económicos, sector primario 9.4%, sector secundario 18,6% y sector comercio y servicios 72,1%. A nosotros nos parece que los cantones de la zona sur verdad, es muy evidente que hay mucha prevalencia del sector comercio y servicios. El



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°54-2024-2028

Página 4 de 12

sustento de este proyecto se basa convención sobre el derecho del niño y en la convención de eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ambos convenios internacionales rectificadas por nuestro país establecen la obligación que tiene el estado por medio de sus instituciones de generar servicios para la atención de los niños y las niñas, principalmente los niños y niñas en primaria infancia. También este proyecto está muy bien sustentado en lo que es a partir de lo establecido en la ley 9220, de la REDCUDI, en la ley de JUDESUR, 9356 y algo importante es que también tiene sustento en el plan estratégico de JUDESUR vigente, en el plan estratégico de la REDCUDI, nosotros tenemos una estrategia de integración de la empresa privada y de las instituciones públicas, valga decir que las municipalidades de acuerdo con la ley de la REDCUDI forman parte de la red ¿verdad? Hay normas que así lo establece y también tiene una vinculación con los planes de trabajo cantonal y con la estrategia nacional de empleabilidad de la estrategia BRETE. Este proyecto es un proyecto económico, que incide socialmente en la vida de las personas, de las familias y de las personas menores de edad, lo que busca es promocionar la movilidad social ascendente en esta región sur de Costa Rica, mediante el fortalecimiento de los servicios de cuidado y desarrollo infantil para las familias de clase media trabajadora, lo que indiqué al inicio de esta presentación es que muchas veces por 5000 colones, una familia queda excluida de la posibilidad de tener un servicio de cuidado infantil para sus hijos e hijas por medio de un subsidio del IMAS o poder llevar sus niños y niñas a un establecimiento de CEN-CINAI. Estos también son datos que justifican muy sólidamente este este proyecto, ENAHO 2024 establece que la población menor de 13 años asciende a 767,590 niños y niñas. Ahorita nosotros como REDCUDI, estamos abarcando más o menos un 8% de esa cobertura, ¿verdad? Hemos tenido dificultades para obtener o incrementar el financiamiento, por diferentes temas, temas de regla, fiscal, verdad los recursos de FODESAF no son ilimitados, hemos tenido reuniones de acercamientos en la administración anterior con el Ministro de Hacienda al menos en 3 oportunidades y también con la dirección de FODESAF verdad y es una realidad de que los recursos son limitados, por eso es que exploramos estas opciones, buscando aquellas zonas del país que tienen una mayor necesidad de ampliar los servicios. Algo muy importante, poder implementar servicios de cuidado desarrollo infantil, definitivamente tienen impacto positivo, en la parte cognitiva de los niños y las niñas y bueno, buscar la sostenibilidad financiera y operativa de la red por medio de recursos frescos, como pueden ser los de JUDESUR, es algo también muy importante, la ley de JUDESUR tiene 2 artículos que habilitan la posibilidad de desarrollar este tipo de proyectos, particularmente el artículo 10, que habla de la posibilidad de financiar proyectos, que tengan como objetivo el desarrollo de programas de salud, educación, capacitación técnica que sean de interés social a favor de los grupos más vulnerables y el artículo 59, que también establece la posibilidad de un financiamiento, para proyectos productivos o de interés social como lo es este, algo importante indicar es que dentro del análisis que hicimos de la ley de JUDESUR, hay una norma que habla del tema de que los recursos para este tipo de proyectos, no pueden ser utilizados para gastos administrativos, eso fue un tema que vimos y le aclaramos a JUDESUR, porque ya la Contraloría General de la República, ha dicho que bueno sí, en principio los gastos administrativos son aquellos relacionados con la ejecución del proyecto programa, verdad orientados, por ejemplo a todo lo que es digamos la atención directa, sin embargo, ya la Contraloría ha dicho que siempre y cuando haya la necesidad de hacer o destinar recursos para financiar ciertos rubros que inciden en que el servicio se pueda dar, eso se entiende como un gasto sustantivo, no como un gasto administrativo y hay criterio de la de la Contraloría al respecto y en cuanto a la forma en que operacionalizaríamos este proyecto, lo que estamos visualizando es la posibilidad de hacerlo sea, ya sea por medio de dos mecanismos, uno sería un convenio de forma directa con la Secretaría Técnica la REDCUDI, que somos nosotros, para poder hacer la transferencia de recursos al gobierno local, que en cuanto a eso, contamos con criterio de la Procuraduría en relación con esta la viabilidad legal de esta opción. La otra posibilidad es hacerlo por medio de una unidad de ejecutora que sería el Patronato Nacional de la Infancia, a partir del reciente cambio de autoridades esa es una alternativa que estamos o que vamos a plantearle a la nueva jerarca del PANI, la señora María José Vega, para ver si es posible utilizar el PANI como un mecanismo, verdad que ya han hecho varias municipalidades, cuentan con convenio con el



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



PANI, para financiar lo que son, lo que es la atención de los niños y niñas en CECUDI municipal, entonces, bueno algo importante, hacer énfasis que este proyecto encaja perfectamente con lo que son los ejes del plan estratégico de JUDESUR, algo muy importante para efectos de que JUDESUR pueda analizar y aprobar este proyecto y en este gráfico más o menos planteamos esas dos opciones de cómo se manejarían o cuál sería la ruta crítica para poder hacer llegar estos recursos al gobierno local, repito una sería por medio de unidad ejecutora PANI, ahí habría que hacer un convenio con PANI y por medio de ese convenio se estaría financiando, puede ser, por ejemplo, financiar por medio de centros privados la atención de los niños y las niñas. La otra opción sería el convenio con la Secretaría Técnica de la REDCUDI y de una forma similar, digamos a lo planteado anteriormente en cuanto a que la unidad ejecutora sea el PANI, nosotros estaríamos haciendo la operativización de esos recursos por medio de un convenio con la municipalidad. Ciertamente, digamos que la población objetivo, de este proyecto sería familias que se ubiquen dentro de la clase media, ¿verdad? Las familias que nosotros identificamos en este momento no tienen acceso a un subsidio, sea del PANI o de IMAS y bueno, hay algún perfil que hemos preestablecido de las familias, familias, madres, padres o encargados que se encuentren laborando, familias cuyo ingreso sea, esté sobre la línea de pobreza, priorizando a las que por escaso monto apenas superan esa línea. Familias que cuyo ingreso sea el salario mínimo, evidentemente, en el convenio que se establezca con la municipalidad, se va a definir un mecanismo de selección, con parámetros de identificación de esa población, para filtrar a las familias de acuerdo con este perfil que acabo de mencionar. Bueno, esta parte te la dejo mi compañera Evelyn. -----

La señora Evelyn Zapata Díaz, Encarga de Comunicaciones y relaciones Públicas de REDCUDI. -----

Buenas tardes. Evelyn Zapata, Encargada de Comunicación y Relaciones Públicas de la Red de Cuidado Infantil. Bueno ¿Cómo llegamos a este proyecto? Llegamos a este proyecto, por exactamente la retroalimentación que nos hacen los centros, nos hacen los padres y madres de familia, que dicen que no calificaban en PANI en IMAS o en CEN- CINAÍ, ¿verdad? Entonces, a raíz de eso empezamos a hacer este proyecto, verdad a buscar recursos que pudieran cubrir otro grupo poblacional, que son aquellas familias que no están en condición de pobreza, pero que no son ricas. Consultamos en cada uno de los cantones y el caso de Osa, por ejemplo, es particular, es un poco diferente a los otros 5 cantones. Hay otros cantones donde hay centros privados que ofrecen servicio también, que les podemos comprar el servicio, que es lo que hace IMAS. Hay cantones que tienen su CECUDI, hay cantones que tienen su CEN- CINAÍ y distribuido en todos sus distritos y casi que todos llegamos a la conclusión de que, como por un primer paso podrían iniciar por un grupo de familias entre 30 y 40 familias, En el caso particular de Osa, tenemos CEN-CINAÍ casi que, en todos los cantones, menos en el cantón donde hay más trabajo, ¿verdad? Tenemos en Sierpe, tenemos en Palma al Norte, tenemos aquí en Cortés, pero en Uvita no tenemos, ellos están construyendo uno a futuro, ¿verdad? En un par de años va a estar listo, pero volvemos al mismo no va a ser para aquellas familias que estén en condición de pobreza. Consultamos también algunos empresarios, como el caso de supermercados BM, que nos decían que uno de los problemas que tienen mayormente es que si la familia calificó en CEN-CINAE el servicio cierra a las 3:00 de la tarde, entonces los horarios de ellos son hasta las 10:00 de la noche, entonces no podían, les cuesta mucho este conseguir colaboradores, que puedan dedicarse si son mujeres, verdad lo que lo que más limita a las mujeres, ¿verdad? Que, si son mujeres, entonces, pues no pueden tener estos horarios que tienen ellos, ellos necesitan una disponibilidad y un horario rotativo de 8 de la mañana a 10 de la noche, ¿verdad? Esa es una de las situaciones, además de que sabemos que el sector turismo tiene necesidades particulares, verdad y que ya no calificarían y eso no quiere decir que las señoras que son mucamas, los señores que son jardineros, las señoras y señores que son recepcionistas, sean ricos, también están en condiciones que no les permiten que alguien les cuide y esto incide en dos situaciones: En que los niños son cuidados y las niñas por el vecino, por otros niños o que no tienen redes de apoyo, sabemos que la población este es muy, muy migrante, los mismos costarricenses se van de una zona a otra, llegan por ejemplo acá por el turismo y no tienen familia y no tienen quien les cuide los niños, lo cual les limita ¿verdad? Y muchas veces hay otros que los dejan solos, ¿verdad? Suponemos verdad



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



que esas son las situaciones. Entonces nosotros hicimos toda esta investigación, también hablamos con la municipalidad, ellos también hicieron su propia investigación, tal vez Wendy nos puede contar un poquitito de lo que ella ha encontrado de las necesidades en los distritos más importantes de esta zona. -----

La Licda. Wendy Mora Matarrita, Trabajadora Social de la Municipalidad de Osa. -----

Buenas tardes. Wendy Mora, trabajadora social de la municipalidad de Osa, agradecerles a los representantes de la REDCUDI, por dar la mirada hacia nuestro cantón y hacia las diferentes necesidades. Hace poco estuvimos desarrollando el plan de desarrollo humano cantonal, no es un producto finalizado, pero sí tenemos ya las visitas a diferentes comunidades y muchas de estas necesidades sobre tema de cuido surgieron en las comunidades, un distrito como Drake, un distrito como Uvita, que no tienen espacios para cuido, sabemos que Cortés tiene, Palmar tiene CEN-CINAI diurno nocturno, Sierpe también, pero en estos otros distritos no hay y es una necesidad sentida ahorita que tiene la comunidad. Aunado a eso, los 9 años que tengo de estar como enlace técnico del centro de cuido que está tan Cortés es mucho más necesidad también, hay 40 espacios disponibles que no hemos podido llenar, por temas de presupuesto, que ya sabemos qué IMAS y PANI, no nos va a dar más presupuesto y podríamos tener la mirada hacia esas familias que se encuentran en esa clase media, clase trabajadora que tienen necesidad de cuido. Eso sería muchas gracias. -----

La señora Evelyn Zapata Diaz, Encarga de Comunicaciones y relaciones Públicas de REDCUDI. -----

Como lo decía la compañera en la particularidad de Osa, es que no hay centros privados donde tampoco pueden llevar a los niños. Solo tenemos el CECUDI como una buena idea que tuvo la municipalidad en mantener este servicio. Entonces tenemos estos 40 espacios para familias, ¿verdad? Entonces, ¿De dónde podría venir este presupuesto? bueno de JUDESUR, ellos nos han planteado que la idea es buena que se pueda utilizar, que el dinero que está para la parte social, esto no sería el dinero de infraestructuras, sino sería de la parte social que podría utilizarse, esto no es para este año, esto es para el otro año, por si ustedes ya este año dedicaron algún dinero para alguna acción social, esto sería para el siguiente año 2027. Podríamos utilizar ese dinero para cubrir esos 40 o 30 o 40 espacios que tenemos en JUDESUR y acercarlos también a los empresarios para que ellos también puedan becar a sus a sus colaboradores, ¿verdad? Esto sería como un primer paso para mostrar que hay otras posibilidades de ayudar a las familias de clase media. Sabemos que la mayoría de las personas se traslada de Palmar a Uvita, tenemos siempre que contemplar dentro de este servicio, ya sea que la familia aporte el transporte o que dentro de él mismo presupuesto que nos dé JUDESUR pudiéramos cubrir el transporte, pero bueno eso es depende de lo que se recolecte cada año, verdad de acuerdo a eso, ellos nos han sugerido, JUDESUR que hagamos una propuesta con el transporte, que si es equis cantidad de dinero, pero después hubo ye menos, no importa que siempre calculemos para arriba para poder cubrir, digamos, si fuera una cantidad menor, la idea más o menos digamos y lo que tiene costo de IMAS cada niño, es alrededor de un millón ciento treinta y ocho, eso es lo que cuesta un niño, digamos lo que paga ahí IMAS por un niño por todo el año en un CECUDI. Entonces ustedes podrán hacer las matemáticas, ciento treinta y un mil por mes, pero al año sería 1300000 o 400 por ahí más o menos este y si le ponemos transporte, pues ya sabemos que son lo que cobran las busetas son entre 40 y 50000 colones al mes, si quisiéramos cubrir los dos montos, pero tendremos la posibilidad, tenemos el recurso, tenemos el CECUDI, podemos utilizarlo para la misma población de ustedes, de clase media, impulsar un poco más la economía local, al tener cuido se impulsa, por eso decíamos que esto es un proyecto social que incide en la economía del cantón, ¿verdad? Entonces este cuadro, pues básicamente lo que nos dice es qué centros de los 6 cantones encontramos centros privados en CEN-CINAI, CECUDI y bueno, aquí tenemos la particularidad que lo único que tiene disponibilidad es el CECUDI y consideraciones del proyecto se recomienda hacer un acuerdo por un monto mayor, que era lo que les mencionaba cada municipalidad, aporta un monto similar, ¿verdad? Los que decidan entrar, todas las municipalidades han acordado como les decía una cantidad de niños entre 30 y 40 como primer paso, solo participan las municipalidades interesadas y les puedo decir que en este momento todas las 6 municipalidades están interesadas, ya tenemos acuerdos municipales, de casi la



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



mitad de las municipalidades, bueno, un poquitito más este como cuatro municipalidades, este, una vez que el proyecto entra en ejecución paulatinamente, la REDCUDI en conjunto con las municipalidades, podrá incorporar la participación de la empresa privada para que aporten recursos, que era lo que les mencionaba y la posibilidad del aporte de las familias la empresa privada para etapas futuras, ¿verdad? Que es lo que hemos hablado muchas veces de un sistema de pago compartido, que todos aporten de acuerdo a sus posibilidades un poquito, sabemos que hay veces la clase media está pagando por el cuido, les puedo decir que me han reportado, he visitado los 84 cantones y me han reportado este desde diez mil colones hasta quince mil colones que pagan porque les cuiden un niño diariamente, obviamente es mucho más que lo que nos está lo que estamos utilizando de presupuesto de IMAS, entonces imagínese en el recurso, el esfuerzo para esas familias y si pudiéramos ayudarlos, pues estarían en mejores condiciones, tendríamos más empleo y tendríamos más recursos para todo el país que se devolverían para FODESAF, para aquellos que no pueden por este recurso. Eso sería, no sé si tienen alguna consulta de parte de nosotros. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, Municipalidad de Osa. -----

Tiene la palabra, doña Aura Forester. -----

La vicealcaldesa, Municipalidad de Osa, Licada. Aura Forester Delgado. -----

Bueno, buenas tardes, y qué gusto volverles a ver nuevamente, este gracias a la compañera Wendy por atender el llamado y estar acá y fortalecer esta propuesta regional en la que participan varias municipalidades para fortalecer los CECUDI y ampliar el acceso al servicio de cuido infantil. Se explica que cada municipio tiene condiciones distintas: algunos cuentan con mayor infraestructura, otros planean construirla y, en el caso del cantón, existe la posibilidad de aprovechar al máximo las instalaciones del CECUDI.

El objetivo principal es beneficiar a familias que no califican para los programas del IMAS por no encontrarse en condición de pobreza, pero que igualmente enfrentan dificultades para acceder al empleo porque no tienen quién cuide a sus hijos. El proyecto busca brindar un espacio seguro para el cuido de los niños durante la jornada laboral de sus padres o encargados.

Además, se plantea que el impacto del programa podría crecer con la participación de la empresa privada, mediante el patrocinio de espacios adicionales para hijos de sus trabajadores, favoreciendo así la estabilidad laboral y el bienestar familiar.

En cuanto al financiamiento, se propone destinar una parte de los recursos que cada año reciben las municipalidades por medio de JUDESUR para desarrollar este programa social, tal como ya lo hacen otros gobiernos locales. Finalmente, se solicita el respaldo del Concejo Municipal para completar la ficha técnica regional y apoyar la presentación formal del proyecto, destacando su importancia social y el beneficio que aportaría al cantón. Muchas gracias. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, Municipalidad de Osa. -----

Tiene la palabra el compañero Donald Cortés. -----

El señor regidor propietario, Donald Cortes Porras. -----

Muchas gracias presidenta, muy buenas tardes, compañeros y compañeras, es un gusto compartir con ustedes, muy buenas tardes los que nos siguen en redes sociales y muy especial a nuestros invitados en esta sala de sesiones. Más que todo tengo ciertas dudas, ciertas interrogantes que creo que en la exposición no me quedaron claros, con todo respeto, pero entonces voy a tratar ubicar mis ideas y hacerlo ¿cuál es la población meta en este proyecto?

La señora Evelyn Zapata Diaz, Encarga de Comunicaciones y relaciones Públicas de REDCUDI. -----

La población meta, son familias de clase media, que reciben del salario mínimo para arriba, la condición de salario mínimo para abajo, ya están siendo cubiertos por CEN-CINAE y por IMAS, entonces las familias que quedan, sin servicio de cuido y atención infantil en todo el país, son las familias de clase media que. muchas veces por 5 o 10000 colones que ganan de más, por recibir el salario mínimo ya no califican para ninguno de los programas de IMAS o de CEN-CINAI. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 El señor regidor propietario, Donald Cortes Porras. -----

2 Ubicándonos en el cantón de Osa, especialmente en la exposición que ustedes argumentaron

3 en Bahía Ballena y en Drake, donde tenemos esa población más vulnerable ¿Cuánta población

4 ahí sería? Porqué usted argumentó que, en Palmar en Cortes, tenemos los CEN-CINAI,

5 tenemos aquí, CECUDI, allá no tenemos entonces ¿cómo sería esa llegarle a ese tipo de

6 población? -----

7 La señora Evelyn Zapata Diaz, Encarga de Comunicaciones y relaciones Públicas de

8 REDCUDI. -----

9 Ese dato, es parte de los datos que hablaba doña Aura, que debe aportar la municipalidad,

10 pero sabemos por experiencia, que 40 cupos es muy poco para la demanda que va a haber,

11 en la mayoría de lugares, la demanda es superior, de hecho, el número de me imagino que

12 ustedes deben de tener, el número de familias que son rechazadas por IMAS que van a ser,

13 me imagino que más de 100, ¿verdad? Sí, esas familias que rechaza IMAS, son aquellas que

14 no, no cumplieron el límite de pobreza, el LP que es, digamos, el porcentaje de dinero que

15 reciben y que por ende está superior al de pobreza extrema o pobreza. Entonces ya no califican

16 y quedan por fuera. -----

17 El señor regidor propietario, Donald Cortes Porras. -----

18 Y si cuantificamos este proyecto ¿cuánto sería? -----

19 La señora Evelyn Zapata Diaz, Encarga de Comunicaciones y relaciones Públicas de

20 REDCUDI. -----

21 Como le decía eso es un dato que ustedes tienen que investigar, ¿verdad? Ya el dato de cuánto

22 sería la demanda real, ustedes, digamos, le pongo un ejemplo, Puerto Jiménez está haciendo

23 un censo para llegar a ese número real, ¿verdad? El tema es que cuando saquemos ese

24 número real, nos podemos llevar una sorpresa que sean 1000 personas y no tenemos los

25 recursos para esas 1000 personas, sabemos las cantidades de familias que son rechazadas

26 por IMAS, porque les llegan a ellos al CECUDI ¿verdad? Entonces sí tenemos un dato y sí

27 tenemos, me imagino que tienen ustedes los nombres, cómo ubicar estas familias que han

28 llegado a solicitar el servicio. -----

29 El señor regidor propietario, Donald Cortes Porras. -----

30 Y ya puedo terminar y muy, muy agradecido por su respuesta. ¿Cómo ha sido la articulación

31 con el representante de nosotros ante JUDESUR? O no han tenido todavía ese enlace que es

32 doña Ana Valerin, con JUDESUR. -----

33 El señor Cristian Carvajal Coto, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de REDCUDI. ----

34 Bueno en todo momento, la vinculación tanto con la parte técnica de JUDESUR, como con la

35 parte de dirección superior ha sido bastante fluida y bastante positiva, ¿verdad? -----

36 La señora Noelia Brenes, de la Secretaría Técnica de la Red de Cuido. -----

37 Perdón, él se refiere a la señora de la municipalidad, que está representando la Municipalidad

38 de Osa en la Junta Directiva de JUDESUR, un poquito, eso era lo que queríamos ampliar los

39 próximos pasos, porque hasta más adelante, cuando digamos, tengamos estos acuerdos de

40 los Concejos Municipales, se genera la ficha técnica general del proyecto regional, como

41 poquito lo mencionaba doña Aura, y ya con la propuesta del del proyecto se lleva a la Junta

42 Directiva de JUDESUR, para que tenga el aval o no verdad, según las toma de decisiones de

43 esa entidad y ya en ese momento donde tal vez la persona representante de esta municipalidad

44 en esa mesa, es la que podríamos ya de previos, si ustedes tienen el acuerdo y etcétera, ya

45 pasar a ese nivel más de acercamiento de buscar el apoyo también de ella en esa mesa, para

46 cuando el proyecto sea presentado como regional, una de las características que tiene el

47 proyecto es que es regional, cuando de dos en adelante municipios se unan, entonces por

48 ahorita este ya tenemos dos acuerdos municipales, tenemos este presentación con ustedes y

49 en el mes de junio tenemos dos acuerdos, perdón dos concejos más, digo acuerdos porque

50 pues uno cruza los dedos para fortalecer el proyecto, pero bueno, uno sabe que está en la

51 decisión de cada Concejo. -----

52 El señor regidor propietario, Donald Cortes Porras. -----

53 Bueno de parte mía, muchas gracias, muy amable por sus respuestas y agradecerle por

54 visitarnos a en este Concejo muy agradecido. Muchas gracias. -----

55 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, Municipalidad de Osa. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°54-2024-2028

Página 9 de 12

1 Tiene la palabra el compañero, Jorge Li. -----

2 El señor Regidor Propietario, Municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

3 Muchas gracias. señorita Presidente, buenas tardes, don Cristian, doña, Evelyn y doña Ana y

4 la compañera Wendy, por estar el día de hoy con esta excelente explicación, primero que todo

5 quería decirles a lo que entendí ¿Que en los documentos de ustedes no hay guarderías

6 privadas en cortes? Hay una, se llama guardería Arcoíris, está ubicada cerca de las

7 instalaciones del Instituto Nacional de Aprendizaje en el INA. Para que lo tengan en los datos.

8 Ahora este proyecto que tienen ustedes, ¿Son con fondos no reembolsables con JUDESUR?

9 El señor Cristian Carvajal Coto, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de REDCUDI. ----

10 Sí, señor, hay una norma en la ley de JUDESUR que yo les puse ahí, artículo 59, me parece

11 que habla de la posibilidad de utilizar fondos no reembolsables para este tipo de proyectos

12 sociales. -----

13 El señor Regidor Propietario, Municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

14 Perfecto, gracias ahora entonces, a lo que entiendo usted lo que necesitan es que este Concejo

15 tome un acuerdo, para el apoyo hacia el proyecto este. -----

16 El señor Cristian Carvajal Coto, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de REDCUDI. ----

17 Si, señor, en efecto, para continuar con el trámite se requiere el acuerdo, donde el Concejo

18 Municipal le da el aval para seguir con los pasos siguientes hasta la aprobación final del

19 proyecto por parte de JUDESUR. -----

20 El señor Regidor Propietario, Municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

21 ¿Ustedes tienen un aproximado o el monto de la totalidad del proyecto? -----

22 La señora Noelia Brenes, de la Secretaría Técnica de la Red de Cuido. -----

23 Si muchas gracias, el ejercicio que se ha venido haciendo particularmente, en el trabajo

24 conjunto con doña Aura y la compañera, es que proporcionalmente al pago que se realiza por

25 niño de los ciento treinta y un mil colones por mes, por los 12 meses, por cubrir un niño, eso

26 viene siendo 1.572.000 cada niño al año y la disponibilidad de la oferta que tienen ustedes, de

27 la infraestructura sería 40 cupos, entonces, eso sería como los números que se están

28 manejando y la consideración depende un poco de la demanda, verdad de los niños que

29 necesiten el transporte. Ese es un poquito, la valoración y la cotización en la que estábamos,

30 bueno, estábamos, digo yo con las compañeras manejando, porque está sujeta a qué niño

31 necesita transporte o no, verás si son de zonas más alejadas de acá, que es donde está el

32 CECUDI disponible. -----

33 El señor Regidor Propietario, Municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

34 Okey perfecto. Muchas gracias. -----

35 La señora Evelyn Zapata Díaz, Encarga de Comunicaciones y relaciones Públicas de

36 REDCUDI. -----

37 Tal vez para comentarles, este centro infantil que usted menciona no registra con nosotros.

38 Nosotros tenemos un sistema donde ahí metemos la información y ellos no registran,

39 probablemente no tienen niños beneficiarios IMAS, puesto que no registran y este nosotros

40 hicimos la consulta localmente a la municipalidad y ellos no registraban tampoco este otro

41 centro, entonces, por eso es que teníamos esa información. -----

42 El señor Regidor Propietario, Municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

43 Perfecto y es que esa guardería es reciente, yo creo que no tiene ni 2 meses para conocimiento

44 de ustedes. Gracias. -----

45 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, Municipalidad de Osa. -----

46 Tiene la palabra el vicealcalde doña Aura Forester. -----

47 La vicealcaldesa, Municipalidad de Osa, Licda. Aura Forester Delgado. -----

48 Bueno, vamos a ver lo que necesita. Este proyecto tiene muchas etapas y recuerden que es

49 regional, o sea varias municipalidades vamos a sacar del mismo fondo de la misma figura que

50 tiene JUDESUR, cada uno de acuerdo a sus capacidades lo que ocupa, entonces esta primera

51 parte lo único que necesita es el aval que nosotros estamos dispuestos a apoyar el proyecto.

52 ¿Por qué? Porque en este momento todavía nos falta completar la ficha. ¿cierto doña Evelyn?

53 Nos falta completar esa familia de las que habla la compañera Wendy, hacer esa selección

54 porque apenas son 40 cupos, entonces, si se saca por el monto que se dice que un niño son

55 un millón ciento treinta y un mil por año y son 40 cupos, si multiplicamos esos nos da como



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



cincuenta y seis millones. Pero a eso todavía tenemos que sumarle el valor del transporte, porque, señalaba Donald y señalaban las compañeras, dos distritos que requieren esta intervención, Drake y Uvita, a este lado de las playas, Bahía Ballena y el pueblo de Uvita, pero no podemos, esto no nos va a alcanzar ahorita inmediatamente para decir que vamos a cubrir, Bahía Drake, porque Bahía de Drake, no tiene infraestructura, entonces en esta primera parte estos 40 cupos, van a poder beneficiar a la los poblados de aquí, de Bahía Ballena para acá y alguno de Palmar que quiera venir a para acá. Entonces qué tenemos que hacer, buscar el transporte dentro de ese monto que se va a pedir a JUDESUR, también debe contemplarse el transporte de los de los niños de esos lugares hasta el CECUDI de aquí para allá, de allá para acá, entonces cuando nosotros hicimos esa esa suma ahí más o menos andaba como en ochenta millones, ese costo, pero hasta donde yo entiendo y aquí quiero que doña Evelyn y el señor secretario me aclaren ¿los acuerdos de los concejos, estiman en esta primera etapa el monto que se debe pagar o solamente estiman el apoyo al proyecto? -----

La señora Noelia Brenes, de la Secretaría Técnica de la Red de Cuido. -----

Si las estimaciones son, poder aprobar un monto estimado de esa bolsita ¿verdad? para implementarlo, la idea es empezar con un primer año y postergarlo hasta 3 años, en esta línea, ¿verdad? Probando en ese primer año que todo salga bien a ajustarse, hay que ajustar, como todo lo que se inicia por primera vez, ¿verdad? Pero sí, la idea es mantenerlo en el tiempo, lo mejor posible y lo más que se pueda, con la condición verdad del cuidado y desarrollo infantil. Si nosotras hacemos el número, así pues, en grueso hablamos de sesenta y dos mil ochocientos ochenta millones al año por los 40 niños, la parte más importante es hacer uso de la infraestructura que ya tiene este este municipio, que es el CECUDI Municipal. Entonces en esa línea más sumarle uno cincuenta mil colones de transporte, digamos que por los 40 ya pues se le va un poquito, pero va a sujeto al niño que necesite transporte o no, pero en ese sentido, es poder acordar que al menos se disponga de esa bolsita por año para el proyecto. -

La señora Evelyn Zapata Diaz, Encarga de Comunicaciones y relaciones Públicas de REDCUDI. -----

Tal vez agregarle otra cosa, que el proceso de planificación de un proyecto de transporte estudiantil con apoyo de JUDESUR para los cantones del sur. Antes de presentar la propuesta, se realizaron reuniones con la Dirección Ejecutiva y el personal de operaciones de JUDESUR para analizar la viabilidad del proyecto, incluyendo la posibilidad de utilizar fondos para el pago del servicio de transporte. Según lo indicado por JUDESUR, el financiamiento dependerá de la recaudación anual y del porcentaje destinado a programas sociales, por lo que el monto disponible puede variar cada año. La propuesta contempla un monto aproximado de 112 millones de colones para cubrir el transporte de los estudiantes beneficiarios, considerando un costo estimado de 50 mil colones mensuales por estudiante, basado en estudios de mercado realizados por otros cantones. También se explicó que, si los recursos no fueran suficientes para cubrir todos los cupos, podrían analizarse alternativas como el aporte de las familias u otros modelos de financiamiento. El proyecto se desarrollará mediante la coordinación de las seis municipalidades participantes, cada una de las cuales debe aprobar un acuerdo y elaborar su propia ficha técnica. Posteriormente, se unificarán las fichas y acuerdos para presentar la solicitud formal a JUDESUR y, una vez aprobado el aval, se procederá con la construcción del proyecto siguiendo los lineamientos de JUDESUR y MIDEPLAN. Actualmente, varias municipalidades ya cuentan con los acuerdos aprobados o en proceso de análisis, con el objetivo de completar los seis acuerdos necesarios y avanza -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, Municipalidad de Osa. -----

Tiene la palabra la compañera, doña Miriam Quesada. -----

La señora Regidora Suplente, Municipal de Osa Miriam Quesada Fernández. -----

Muy buenas tardes a todos, sean bienvenidos nuestros distinguidos visitantes, la señora Wendy, bienvenida. Yo tengo algunas inquietudes, ese servicio, REDCUDI ¿Qué servicios le va a ofrecer a la población infantil? Por ejemplo, como el CEN-CINAE que ofrece varios servicios ¿Qué servicios ofrecerían para la población infantil? -----

La señora Noelia Brenes, de la Secretaría Técnica de la Red de Cuido. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Sí, básicamente son los servicios que ofrece el CECUDI Municipal, es cuidado y desarrollo
2 infantil, para todos los niños que asisten al CECUDI. -----
3 La señora Regidora Suplente, Municipal de Osa Miriam Quesada Fernández. -----
4 Alimentaciones, nutrición, terapias. -----
5 La señora Noelia Brenes, de la Secretaría Técnica de la Red de Cuido. -----
6 Exacto. Sí depende de la oferta programática que tenga el CECUDI Municipal, en este caso,
7 varía en lo que es cuidado, ejercicios, alimentación, todo lo que es las actividades lúdicas,
8 recreación, descanso, sí, eso es muy importante que es la Red Nacional de Cuido, tiene unos
9 estándares esenciales de calidad, qué es un poco la línea en la que se garantiza el servicio de
10 cuidado y desarrollo infantil, estandarizándolo a todo el país que todos los niños, ese es el ideal
11 que todos los niños mediante esos estándares reciban el mismo servicio de cuidado desarrollo
12 infantil, tienen que ver con infraestructura, seguridad, planes de emergencia, bueno, una serie
13 de detalles que tratan de garantizar la seguridad y el buen estar de los niños en el en el CECUDI
14 mientras que están. -----
15 La señora Regidora Suplente, Municipal de Osa Miriam Quesada Fernández. -----
16 Ese programa del CECUDI, es a largo plazo, va a arrancar, me imagino que hasta el otro año.
17 ¿Tienen proyección de durar varios años o solamente son plan piloto? Es que lo pregunto
18 porque no lo conozco del todo, no sé si es que se está iniciando solamente acá en el sur o ya
19 es a nivel nacional. -----
20 La señora Noelia Brenes, de la Secretaría Técnica de la Red de Cuido. -----
21 Gracias. Básicamente, la red nacional de cuido está desde el 2014, entonces a través de las
22 diferentes alternativas de cuidado a través de los diferentes CECUDI, el servicio se da en el
23 país desde entonces. En este caso es un proyecto para la clase media, ¿verdad? Y se visualiza
24 al menos para 3 años, ¿verdad? Siendo que, pues es una primera iniciación, es un, por decirlo
25 así, un piloto que nos va a permitir, unir esfuerzos sumar más alternativa de financiamiento,
26 que es un poco lo trascendental acá, verdad que es tocar esas puertas, que incluso más
27 empresas privadas de la zona se puedan unir, como lo hemos comentado, para fortalecer el
28 programa, hay ya un cupo de niños en el CECUDI de Osa, que están cubiertos por el estado,
29 pero sabemos que son poquitos y acá lo que queremos es proyectar, el uso de la oferta
30 disponible, con este tipo de población que hasta el momento el estado no está cubriendo. ---
31 La señora Regidora Suplente, Municipal de Osa Miriam Quesada Fernández. -----
32 Tiene un número limitado de REDCUDI para abrir en cada cantón, me imagino o eso depende
33 de la solvencia de del cantón. Lo pregunto porque, por ejemplo, hacían mención, hace un
34 momento de Drake, Bahía Ballena, que son distritos bastante distantes de Cortés y que tal vez
35 ellos pueden tener infraestructura, de acuerdo a la necesidad de que presenta este servicio.
36 Entonces lo pregunto en ese sentido, digamos, si solamente se limita solo a un REDCUDI por
37 cantón o se puede expandir en varios centros en el mismo cantón. -----
38 La señora Evelyn Zapata Diaz, Encarga de Comunicaciones y relaciones Públicas de
39 REDCUDI. -----
40 Realmente como nuestro trabajo es la articulación. Nuestro trabajo en la Red Nacional de Cuido
41 es articular esfuerzos entre distintas instituciones para ampliar la cobertura de los servicios de
42 atención infantil. En ese sentido, se ha trabajado junto con CEN-CINAI para planificar la
43 apertura de nuevos centros en diferentes cantones. Se menciona que en Uvita ya se
44 resolvieron los problemas relacionados con el terreno y se espera que en aproximadamente
45 un año el nuevo centro atienda a familias en condición de pobreza o pobreza extrema. En
46 Agujitas también se analiza la necesidad de construir un centro, aunque aún no se ha
47 encontrado un terreno adecuado. Se aclara que el proyecto presentado está dirigido a familias
48 de clase media que no califican para los programas sociales existentes, aprovechando los 40
49 cupos disponibles en el CECUDI del cantón. La estrategia busca implementarse
50 progresivamente en distintas regiones del país, identificando recursos locales que permitan
51 financiar este tipo de iniciativas. Asimismo, se destaca que el cantón cuenta con una ventaja
52 importante al disponer de recursos de JUDESUR que pueden destinarse tanto a infraestructura
53 como a programas sociales, situación que no ocurre en muchas otras regiones del país.
54 Finalmente, se señala que esta iniciativa forma parte de la Estrategia de Desarrollo Sostenible
55 aprobada por la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cuyo propósito es avanzar hacia



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



un sistema de atención más universal. Como siguientes pasos, se requiere el acuerdo del Concejo Municipal, la elaboración de la ficha técnica y la presentación formal del proyecto; posteriormente se identificarán las familias beneficiarias y los horarios en que requieren el servicio para presentarlo a JUDESUR.
La señora Regidora Suplente, Municipal de Osa Miriam Quesada Fernández.
Y, por último, ya para concluir En la parte final de la exposición se consulta quién será la figura responsable de administrar los fondos destinados al proyecto y cómo se manejarán los recursos asignados para cubrir los costos de atención por niño. El señor Cristian Carvajal Coto, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de REDCUDI, explica que, según lo solicitado por JUDESUR, se plantea contar con una Unidad Ejecutora encargada de gestionar los recursos. Esta función podría asumirla el PANI o la propia Secretaría Técnica de REDCUDI. La propuesta es establecer un convenio mediante el cual los fondos sean transferidos para financiar la atención, ya sea directamente al Gobierno Local o a un operador autorizado. En el caso de la municipalidad, se considera importante aprovechar la infraestructura existente, como el CECUDI Municipal, y fortalecer el servicio mediante este mecanismo. Además, se destaca que la sostenibilidad del proyecto dependerá de su buen funcionamiento, de los resultados obtenidos y de la capacidad de involucrar progresivamente a otros sectores, como el sector privado. Estos resultados deberán ser demostrados ante JUDESUR y la comunidad para garantizar la continuidad del programa en los próximos años. El mecanismo principal para administrar los recursos sería, entonces, mediante un convenio de transferencia de fondos, siguiendo los lineamientos establecidos por JUDESUR, ya que esta institución no realizaría una transferencia directa a la municipalidad.
La señora Evelyn Zapata Diaz, Encarga de Comunicaciones y relaciones Públicas de REDCUDI.
Sí, tal vez algo, que tal vez esté, que ya para nosotros es una respuesta que ya tenemos, pero tal vez ustedes lo tengan en la mente. Cada municipalidad puede manejar solo 2 proyectos a la vez, en este caso, este proyecto al ser regional lo tiene que manejar otra unidad ejecutora que no sea la municipalidad, entonces por eso seremos nosotros o será el PANI ¿verdad? Entonces, digamos, para aclarar que no es la municipalidad quien va a fungir como unidad ejecutora, porque ustedes tienen que pues manejar sus otros proyectos.
La señora Regidora Suplente, Municipal de Osa Miriam Quesada Fernández.
Muchísimas gracias.
La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, Municipalidad de Osa.
Listo entonces compañeros, ninguno con otra consulta. Bueno, dada la naturaleza de este proyecto, bueno en la práctica, cuando se toman acá acuerdos, que son para este tipo de proyectos y que incluye la parte JUDESUR, ellos sí han sido muy específicos en indicar que el acuerdo, ya sea por un aval, se indique el monto por el cual este Concejo está dando el aval. Dada la situación, y que eso no quede, verdad, de que no vamos a apoyar, claro que estamos abiertos a un proyecto tan beneficioso como este, propongo compañeros en este momento trasladar el proyecto a la vicealcaldía a doña Aura Forester, el Departamento de Desarrollo Humano y a Trabajo Social, para que en conjunto elaboren una propuesta que incluyan análisis presupuestario y viabilidad del proyecto, una vez hecho esto, nos los trasladen, por favor, para valoración y posible aval por parte de este cuerpo colegiado. Si están de acuerdo compañeros con la propuesta. Entonces los que estamos de acuerdo. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Elmer Uva Beita. Quedaría así, entonces lo dejamos en manos de ustedes para que nos lo hagan llegar y muy pronto dar ese aval que se necesita.
Siendo las diecisiete horas y treinta y tres minutos de la tarde, la presidente Municipal Licda. Fabiola Solís Pérez, da por concluida la Sesión."

Licda. Fabiola Solís Pérez
Presidente del Concejo Municipal
MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal